

## **50 años MMEG: Bases Archivo Digital “Tejiendo Memorias”**

### **Antecedentes**

El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género en su ley de creación N° 20.820, en tanto órgano rector de las políticas de igualdad, transversaliza la perspectiva de género en planes, políticas y programas del Estado de Chile. En su constante labor de abordar las desigualdades de género, es en el ámbito de la memoria, el patrimonio y los derechos humanos, que, frente a la conmemoración de los 50 años del golpe civil-militar el año 2023, realizaremos diversas actividades con la ciudadanía a nivel nacional. Una de ellas busca co - construir un archivo digital junto con la ciudadanía como repositorio de memoria viva.

### **Objetivo Convocatoria**

Recopilación, visibilización y resguardo de documentación de las mujeres a nivel nacional en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe cívico-militar, a través de un proceso de construcción colectiva de memoria, materializado en un archivo digital.

El proceso estará focalizado en tres periodos;

1. Golpe de Estado y relatos de las mujeres y diversidades (11 de septiembre 1973)
2. Acción política de las mujeres y Recuperación de la Democracia (1973- marzo 1990)
3. Justicia y Memoria de las mujeres en democracia 50 años después (1990-2023)

### **Cómo participar**

Las personas que participen deberán enviar sus archivos digitalizados: documentos, cartas, fotos, relatos, textiles (Fotografía de textiles, arpilleras) u otros registros de la época a un mail buzón Tejiendo Memorias: [tejiendomemorias@minmujeryeg.gob.cl](mailto:tejiendomemorias@minmujeryeg.gob.cl), podrán participar mujeres de todas las edades y a nivel nacional.

Este proceso fortalece la participación democrática de las mujeres y diversidades en espacios digitales y participación política, a través del rescate de la memoria histórica, focalizado en personas con acceso a redes sociales y conectividad a internet en una primera etapa para luego habilitar modos de participación que se vinculen directamente con el Servicio Nacional del Patrimonio, a través del Archivo Nacional.

### **Propuesta Consulta a las bases y enfoques**

1. Las bases se podrán consultar en la plataforma web del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, las cuales han sido elaboradas bajo los principios de protección de los derechos humanos, reconocimiento a la memoria de las mujeres y parámetros de la historia que no revictimicen, ni contengan discursos negacionistas respecto a lo establecido en juicios, documentos oficiales generales del Estado de Chile y recopilaciones históricas de archivos oficiales.
2. El principio de no revictimización será resguardado, siendo los relatos de violencia sexual tratados bajo estándares establecidos en convenciones vigentes.

### **Disposiciones Generales**

1. La convocatoria y proceso participativo se regirá por lo establecido en las bases.
2. Se deberán enviar sus documentos, cartas, textiles, fotos u otros registros personales y/o colectivos, a través del correo: Tejiendo Memorias [tejiendomemorias@minmujeryeg.gob.cl](mailto:tejiendomemorias@minmujeryeg.gob.cl) con los datos de ficha adjunta.
3. Las participantes declaran la veracidad, autenticidad y autoría de toda información y archivos presentados.
4. Los criterios de selección de material serán los siguientes; pertinencia histórica centrada en género, año, territorialidad, estado de conservación, entre otros.
5. La preservación del material recopilado es el objetivo central de esto, por lo que al final del proceso el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, se realizará la donación del material al Archivo Mujeres y Géneros ( AMYGs) del Archivo Nacional. El AMYGs preserva y pone en acceso público documentación creada por mujeres y disidencias sexo genéricas a lo largo de la historia de Chile (PONER COMO NOTA: <https://www.archivonacional.gob.cl/archivos-mujeres-y-generos>)
6. Las personas que entreguen su material estarán autorizando su difusión en canales de difusión del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y de la Secretaría técnica de los 50 años del Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio, siendo la donación final al AMYGs del Archivo Nacional opcional. Todo esto resguardando la protección de datos sensibles.
7. La entrega del material debe ser acompañado con una ficha con datos generales, la cual se adjunta en esta convocatoria
8. La recepción de material no contempla el traspaso de recursos.
9. Por el solo hecho de presentar algún material o archivo la persona postulante declara conocer, comprender y aceptar las presentes bases.

### **Criterios de selección**

1. Archivo digital de calidad, calidad de digitalización
2. Archivo con datos básicos solicitados
3. Los Criterios de selección de material serán los siguientes; pertinencia histórica centrada en género, año, territorialidad, estado de conservación, entre otros.

### **Criterios de no inclusión**

1. Documentación incompleta (Falta de información, falta de archivos., etc.)

#### **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los derechos de propiedad intelectual respecto de la obra, documentos, fotografías, u otros objetos de diversa naturaleza, proporcionados por parte de quienes participen en la presente convocatoria, se registrarán por lo dispuesto en la Ley N°17.336, sobre Propiedad Intelectual.

Sin perjuicio de lo anterior, quienes participan de la presente convocatoria autorizan expresamente al Ministerio, única y exclusivamente, para difundir en plataformas MMEG y remitir los antecedentes al Archivo Nacional a fin de que sean registrados y resguardados en dicho organismo.

#### **DEBER DE CONFIDENCIALIDAD**

El Ministerio se obliga a mantener bajo confidencialidad toda aquella información, documentos, fotografías, u otros objetos de diversa naturaleza, a los que tenga acceso con motivo de la presente convocatoria, debiendo adoptar las medidas que fueren necesarias para evitar la divulgación indebida de dicha información, sin perjuicio de la autorización indicada en la cláusula anterior.

En este contexto, el Ministerio deberá cumplir debidamente con las disposiciones que, al respecto, consagra la Constitución Política de la República, la ley N° 19.628, sobre protección a la vida privada, la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, y demás normativa.

#### **USO DE NOMBRES Y EMBLEMAS**

El Ministerio no utilizará el nombre, el emblema o marcas registradas de la otra parte, ni de sus entidades subsidiarias y/o filiales, así como tampoco ninguna abreviatura de tales nombres, emblemas o marcas registradas, ni en relación con sus actividades, salvo cuando medie la expresa aprobación previa por escrito de la otra parte, para cada caso en particular.

#### **Plazos**

1. **Convocatoria – Difusión Externa: Junio**
2. **Selección/catastro: Junio, Julio, agosto**
3. **Almacenamiento: Junio, Julio, agosto**
4. **Firma de Convenio: Septiembre**
5. **Difusión de Material Recolectado Septiembre-octubre**
6. **Donación a archivo Nacional -noviembre**

**Anexos**

**Ficha de Recepción Archivos “Tejiendo Memorias”**

En el marco del proceso de recopilación de archivos digitalizados impulsado por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género el / la Sr. (a) .....,  
Rut ....., ha entregado en préstamo los documentos abajo identificados, con el propósito de que estos sean integrados al archivo digital del programa, publicados en Internet y extensión de copia digital para su preservación al AMYGs del Archivo Nacional de Chile.

NOTA: Ante cualquier duda o consulta puede comunicarse con la coordinación al siguiente mail:  
[jarias@minmujeryeg.gob.cl](mailto:jarias@minmujeryeg.gob.cl)

- (1) \_\_\_\_\_
- (2) \_\_\_\_\_
- (3) \_\_\_\_\_
- (4) \_\_\_\_\_
- (5) \_\_\_\_\_
- (6) \_\_\_\_\_
- (7) \_\_\_\_\_

TÍTULO: \_\_\_\_\_

AUTORIA/RECOPIACIÓN (individual o colectivo):  
\_\_\_\_\_

DONANTE: \_\_\_\_\_

LOCALIDAD (dónde se tomó la fotografía, dónde se produjo o publicó el documento):  
\_\_\_\_\_

FECHA (producción, publicación, redacción, edición, etc.)  
\_\_\_\_\_

TIPO DE DOCUMENTO (foto, carta, panfleto, volante, afiche, publicación periódica, revista, indicar otro) \_\_\_\_\_

Estado de conservación: \_\_\_\_\_

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

División Políticas de igualdad

Junio 2023

Contexto de su producción (descripción de la fotografía, personas que aparecen, historia de su uso):

---

---

---

---

NOMBRE, RUT Y FIRMA de la persona que entrega y autoriza la publicación del documento en plataformas digitales y su preservación en el Archivo Nacional de Chile

---

**CORREO-TELÉFONO**

---